

La próxima norma ISO 37002 para la aplicación de Sistemas de Gestión de las Denuncias de Irregularidades ya está en marcha

La gestión de la denuncias y la aplicación de mecanismos normalizados para la protección de los denunciantes es un elemento clave para cualquier sistema de compliance y una herramienta que se ha demostrado tremendamente eficaz para detectar y luchar contra el fraude, la corrupción y la comisión de delitos tanto en organizaciones públicas como privadas.

En pleno debate tanto en la Unión Europea como en algunos países como España de la creación de directivas y regulaciones específicas que protejan e impulsen el sistema de denuncias, parece que ISO ha tomado buena nota y se ha puesto manos a la obra aprobando la creación de un comité de trabajo específico y un proyecto de norma bajo la denominación ISO/NP 37002 “Whistleblowing management systems – Guidelines”.

Sin duda esta norma dará mucho que hablar y será un complemento muy útil a todas las normas de compliance como pueden ser ISO 19600 o ISO 37001 y será un elemento de referencia para la regulación de muchos países que están emprendiendo iniciativas legislativas y regulatorias en este mismo sentido. Al igual que todas la normas de este tipo está siendo desarrollada dentro del comité ISO/TC 309 Gobernanza de las Organizaciones y, aunque es todavía muy pronto para sacar conclusiones, a buen seguro aportará uniformidad y criterio a un tema que genera tantas discrepancias y es tan relevante.

Fuente: *INTEDYA*